



ADMINISTRACIÓN LOCAL

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SORIA

SECRETARÍA GENERAL

Por la Presidencia de esta Corporación, con fecha 27 de octubre de 2014 se ha dictado el siguiente Decreto:

Teniendo previsto ausentarme de la provincia del 31 de octubre al 8 de Noviembre, ambos inclusive, por la presente se delegan en la Vicepresidenta 1ª Dª Ascensión Pérez Gómez, y durante el expresado período, la totalidad de las funciones propias de la Presidencia, todo ello conforme establece el art. 67 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de Noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

Soria, 27 de octubre de 2014.– El Presidente, Antonio Pardo Capilla.

2505

BOPSO-124-31102014